CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 17:15:25
Recibo No. AA25972275
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25972275C8288

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BYR CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 860028988 3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00016312
Fecha de matrícula: 18 de abril de 1972
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 55 No. 152B-68 Oficina 503 Edificio Maz
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@byrconstrucciones.com.co
Teléfono comercial 1: 6012181754
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 55 No. 152B 68 Ofc 503 Edificio Maz
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@byrconstrucciones.com.co
Teléfono para notificación 1: 6012181754
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 17:15:25
Recibo No. AA25972275
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25972275C8288

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.1.753, Notaría 1 Bta, del 17 - de abril de 1.972, inscrita el 18 de abril de 1.972, bajo el No. 1.785 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada: " RAMON BRADFORD Y HERNANDO RODRIGUEZ LIMITADA - BRADFORD Y - RODRIGUEZ -.

REFORMAS ESPECIALES

Por escritura pública número 4.911, otorgada en la Notaría 6 de Bogotá, el 11 de octubre de 1.978, inscrita en esta Cámara De Comercio el 9 de noviembre de 1.978, bajo el número 63. 828 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de "RAMON BRADFORD Y HERNANDO RODRIGUEZ LIMITADA BRADFORD y RODRIGUEZ por el de: "BRADFORD Y RODRIGUEZ RAMON BRADFORD Y HERNANDO RODRIGUEZ LIMITADA e introdujo otras reformas.

Por Escritura Pública Numero 4628 otorgada en la Notaría 6 de Bogotá el 15 de septiembre de 1.981, inscrita en esta Cámara De Comercio el 18 de septiembre de 1.981, bajo el número 105919 del libro ix, la sociedad cambió su nombre de "BRADFORD Y RODRIGUEZ RAMON BRADFORD Y HERNANDO RODRIGUEZ- LIMITADA por el de "BRADFORD Y RODRIGUEZ LIMITADA".

Por Escritura Pública No. 1394 de la Notaría 6 de Bogotá D.C. Del 17 de marzo de 2005, inscrita el 18 de abril de 2005 bajo el número 986554 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: BRADFORD Y RODRIGUEZ LIMITADA, por el de: BYR CONSTRUCCIONES LIMITADA.

Por Acta No 271 de la junta de socios del 22 de marzo de 2013, inscrita el 25 de abril de 2013 bajo el número 01725343 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: BYR CONSTRUCCIONES LIMITADA por el de: BYR CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 17:15:25
Recibo No. AA25972275
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25972275C8288

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No 271 de la junta de socios, del 22 de marzo de 2013, inscrita el 25 de abril de 2013 bajo el número 01725343 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: BYR CONSTRUCCIONES S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

4.1. Proyección y ejecución de toda clase de obras relacionadas con la profesión de la ingeniería; 4.2. Promover y desarrollar la industria de la construcción, especialmente en el ramo de urbanizaciones; 4.3. Construcción de obras públicas o de servicios públicos, tales como vías, canales, etc., mediante contratos con entidad apropiada, pública o privada; 4.4. Participar e intervenir en aquellas industrias complementarias indispensables para la elaboración y transformación de materias primas y materiales requeridos en la industria de la construcción; 4.5. La exploración, explotación, beneficios y comercialización de canteras de piedra, arena, cascajo, roca y demás materiales para la construcción, ya sea de yacimiento macizo, de filón, capa, sedimentación o aluvión y su extracción se realice mediante excavación a cielo abierto o por galerías o socavón, todo ello en terrenos propios o ajenos y por cuenta propia o de terceros o en su participación; 4.6. Adquirir y poseer acciones o partes de capital en sociedades dedicadas a una cualquiera o a la totalidad de las precitadas actividades complementarias, conexas o distintas; 4.7. La construcción de casas, habitaciones; viviendas, edificios, etc., sobre terrenos propios o de terceros; 4.8. Intervenir en licitaciones y realizar contratos de ejecución de obra con personas naturales, jurídicas, entidades públicas y privadas, etc., para la licitación y construcción de canales, aeropuertos, acueductos, oleoductos, alcantarillados, redes eléctricas y de telefonía y todas las obras relacionadas con la ingeniería civil y construcción. 4.9. En general todos los negocios y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 17:15:25
Recibo No. AA25972275
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25972275C8288

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operaciones conexas o no con el objeto social principal, que conduzcan al cumplimiento de los fines sociales y que sean benéficos para los intereses de la compañía. 4.10. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Igualmente, en cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejercer las siguientes funciones y actividades: A) Adquirir; permutar, dar o tomar en arriendo, hipotecar, pignorar toda clase de bienes muebles e inmuebles B) Dar o tomar en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, almacenes generales de depósito, corporaciones financieras o de crédito, compañía de seguros, etc. C) Celebrar contratos de sociedades o empresas, adquiriendo acciones o interés social, etc. D) Importar, exportar, distribuir y adquirir toda clase de productos, materiales y elementos útiles directamente o por conducto de otras empresas, entidades o sociedades, E) Girar, endosar, descontar, otorgar, protestar, avalar letras de cambio, pagarés, cheques, libranzas, etc. Y celebrar contratos comerciales o civiles en todas sus formas. F) Promover, organizar, financiar, firmar, similar o complementarios ejecutando en su propio nombre o por cuenta de terceros, actos y operaciones comerciales convenientes para el logro parcial o que estén relacionados de alguna forma con su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.000.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $2.000.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.000.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 17:15:25
Recibo No. AA25972275
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25972275C8288

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente sin suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

10.4. Prohibiciones: Le está prohibido al Gerente y a los demás administradores, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad. 10.5. Funciones: El Gerente y su suplente serán los representantes legales de la sociedad y ejercen la administración directa de la sociedad. En tal carácter le corresponden las siguientes funciones: 10.5.1. Ejecutar las decisiones de la Asamblea General De Accionistas y acatar y cumplir sus instrucciones. 10.5.2. Presentar a la Asamblea General De Accionistas los estados financieros del correspondiente ejercicio social, junto con un proyecto de reservas especiales, proyecto de distribución de utilidades, y el informe de gestión y demás informes exigidos por la ley. 10.5.3. Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes órdenes de su actividad, especialmente en materia financiera, económica y laboral; aprobar planes de inversión y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. 10.5.4 Organizar el control interno de la sociedad y cuidar que la recaudación e inversión o disposición de fondos se haga adecuadamente. 10.5.5. Crear los empleos que sean necesarios para la buena marcha de la sociedad, nombrar y remover a los empleados cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea o a la Junta Directiva, si esta la hubiere, y determinar las correspondientes remuneraciones. 10.5.6. Convocar a la Asamblea General De Accionistas de conformidad con estos estatutos y la ley. 10.5.7. Celebrar los contratos y ejecutar los actos necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social, sin límites de cuantías. 10.5.8. Constituir los apoderados o extrajudiciales que juzgue necesarios o convenientes para la adecuada representación de la sociedad y delegar en ellos las facultades y atribuciones que estime pertinentes. 10.5.9. Efectuar las ofertas de colocación de acciones de conformidad con estos estatutos y los reglamentos aprobados por la Asamblea General De Accionistas.10.5.10. Las demás que le confiere la ley y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 17:15:25
Recibo No. AA25972275
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25972275C8288

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 30 de septiembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2017 con el No. 02271014 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Geovanny Alexander Paez Hernandez	C.C. No. 000000079638902

Sin perjuicio en lo dispuesto en el Artículo 164 del Código De Comercio, mediante Acta No. Sin núm. de la Asamblea De Accionistas, del 27 de julio del 2017, inscrita el 25 de octubre de 2017, bajo el registro No. 02270394 del libro IX, se aceptó la renuncia de Hernando Rodriguez Ramirez como Gerente.

Sin perjuicio en lo dispuesto en el Artículo 164 del Código De Comercio, mediante Acta No. Sin núm. de la Asamblea De Accionistas, del 27 de julio del 2017, inscrita el 25 de octubre de 2017, bajo el registro No. 02270394 del libro IX, se aceptó la renuncia de Luz Marina Barragan como suplente del Gerente.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 59 del 30 de enero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2014 con el No. 01808344 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Elizabeth Prieto Betancourth	C.C. No. 000000023351800 T.P. No. 141341-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 17:15:25
Recibo No. AA25972275
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25972275C8288

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Yaneth Liliana Caro Cardenas	C.C. No. 000000052414055

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
8.710	5-XII-1.974	6A. BTA.	28-I-1.975-NO. 24.240
0.816	12-II-1.985	6A. BTA.	11-III-1.985-NO.166.809
5.830	19-IX-1.986	6A. BTA.	22- X -1.986-NO.199.417
8.079	16-XI-1.989	6A. BTA.	6-XII-1.989-NO.281.739
3.356	11- VI- 1996	6 STAFE BTA	19- VI- 1996 NO.542.258

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003942 del 18 de junio de 1998 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00641405 del 13 de julio de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0004640 del 19 de septiembre de 2000 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00746854 del 29 de septiembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0005129 del 12 de octubre de 2000 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00750211 del 25 de octubre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002439 del 4 de junio de 2001 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00780988 del 11 de junio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001394 del 17 de marzo de 2005 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00986554 del 18 de abril de 2005 del Libro IX
Acta No. 271 del 22 de marzo de 2013 de la Junta de Socios	01725343 del 25 de abril de 2013 del Libro IX
Acta No. 0072 del 24 de junio de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01952259 del 26 de junio de 2015 del Libro IX
Acta No. 001 del 21 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02743038 del 13 de septiembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 002 del 9 de diciembre de	02775246 del 23 de diciembre

2021 de la Asamblea de Accionistas de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 4220, 4312

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 9.216.745.997
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 17:15:25
Recibo No. AA25972275
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25972275C8288

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 17:15:25
Recibo No. AA25972275
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25972275C8288

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

